Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría



Deloitte, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO XI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 56.577 miles de euros (2,9% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 1.003 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, no habiendo sido dotado en el importe mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 por insuficiencia de fondos disponibles del Fondo, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

ablo Mugica 9 de marzo de 20

Año 2011 N° COPIA GRATUITA

Miembro ejerciente: DELOITTE, S.L.

INSTITUTO DE **CENSORES JURADOS**

DE CUENTAS DE ESPAÑA

01/11/12056

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO DO CORRESTITE ACTIVO STATES 1,375,437 1,37								
Activos financiarca a largo placo de discis de cricello (1995) (1	ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
1,888,252 2,066,85							1.889.925	2.060.585
Derechos de riedatio 4 1,856,883 1375,467 1393,020 1398,687 1398,020 1398,030 1398,047 1398,020 1398,030 1398,			1.805.683	1.978.487			4 000 005	-
Description of the framework potentials 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.393.203 1.751.69 1.		1	1 005 602	1 070 407				
Contribution of the processing of the processi		-	1.605.065	1.970.407		0		
Présidance a promotéries			1 751 466	1 030 320				
Présistame a privilezaria professaria pr			1.731.400	1.959.529			00.300	00.300
Présistams a promotores Frésistams a promotores Frésistams a provincia y Frésistams a provincia provincia y Frésistams a control page Frésistams a control pag			_	_			_	_
Présidamos a Privillation 1			_	_			_	_
Presistants a empresas	•		_	_		9	73 922	74 998
Cédato AAPP			_	_		ľ		
Decides AAFF			_	_				
Préstamo Consumo			_	-			_	-
Péstams automoción	Préstamo Consumo		_	-			_	-
Apalate por operaciones de cobertura			-	-			-	-
Desiration a coborar Section of the control of the color of the co	Arrendamiento financiero		-	-			-	-
Activos dudosos Correctiones de valor por deterior de activos chierceses y gastos devengados no vencidos Ajantes por procepiciones de valor por deterior de activos procesos de valor por deterior de activos por informeciones de cobertura Circos controles de cobertura Circos controles de cobertura Circos controles de cobertura Circos controles de valor por deterior de activos por informeciones correctiones de valor por deterior de activos por informeciones controles de valor por deterior de activos por informeciones controles de valor por deterior de activos no corrientes mantenidos por la venta activos no corrientes mantenidos para la venta decivos no corrientes mantenidos para la venta decivos no corrientes activos no corrientes activos no corrientes controles de valor por deterior de activos no corrientes de valor por portal de periodas pagar de la fila de provincio de periodas portandos de transmissión hipotocaria de periodas pagar de la fila de provincio de periodas portandos de transmissión hipotocaria de periodas portandos de periodas pagar de periodas pagar de periodas portandos de periodas pagar de periodas de cobertura de la fila de periodas pagar de periodas p	Cuentas a cobrar		-	-			-	-
Correcciones de valor por deteriror de activos intereses y gastos devengados no vencidos Ajustes por operaciones de corbetura	Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Interessey yearsted deveragations no vencidos Ajuntes por preparciones de cobertura Circo activos financieros Circo activos no corrientes mantenidos para la venta Circo activos no corrientes	Activos dudosos	1	55.196	39.415	Otros pasivos financieros	1	-	-
Apalses por operaciones de cobertura - -	Correcciones de valor por deterioro de activos		(979)	(257)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	I	-	-
Derivados Chros activos financieros Cros activos primpues to diferido Cros activos no corrientes materidos para la venta Cros activos no corrientes materidos para la venta Cros activos no corrientes materidos para la venta Cros activos financieros es orto plazo Cros activos no corrientes materidos para la venta Cros activos financieros es ortos plazo Cros activos activos materiales Cros activos financieros es ortos plazo Cros activos activos materiales Cros activos act	Intereses y gastos devengados no vencidos	1	- 1	-	Otros	1	-	-
Derivation de cobertura	Ajustes por operaciones de cobertura	1	-	-	Pasivos por impuesto diferido	1	-	-
Circle activos financieras - - PASI/O CORRINTE Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta - - Povisiones a corto piazo - - Provisiones a corto piazo - - - Provisiones a corto piazo - - - - - - - - -	Derivados		-	-				
Activos primpuesto diferido			-	-				
Saranta's financieras	Otros activos financieros		-	-			75.159	100.638
Compact Comp								
Activos por impuesto diferido Ofros activos no corrientes			-	=			-	-
Citros activos no corrientes			-	-			-	-
ACTIVO CORRIENTE			-	-				
157.318 169.350 150.	Otros activos no corrientes		-	-				
Activos financieros a corto jalezo Deudores y dras cuentas a cobrar Derechos de crédito Personal de la composición de perdidas Derechos de crédito Deudores y dras cuentas a cobrar Derechos de crédito Deudores y dras cuentas a cobrar Derechos de crédito Deudas con emitades de crédito Derechos de valor por repercusión de pérdidas Derechos de valor p			455.44			8		
Activos financieros a corto plazo 6 75.574 77.196 Conceiones de valor por repercusión de pérdidas 3.48 2.33		١.					64.763	72.474
Deudores y otras cuentas a cobrar 6 1.799 2.174 Intereses y gastos devengados no vencidos 3.48 2.33 2.35 2.50		5					-	-
Derechas de crédito							240	-
Participaciones hipotecarias							340	233
Actividades de transmisión hipotecaria Préstamos hipotecarias Préstamos hipotecarias Préstamos a promotores Préstamos autorians Préstamos automoción Préstamo		7	73.773			۵	2 337	1 001
Préstamos hipotecarios Cédulas hipotecarios			70.015	71 375		9		
Cédulas hipotecarias Préstamos a promotores								-
Préstamos a promotores			_	_			_	_
Préstamos a PYMES	·		_	-			_	-
Préstamos a empresas			_	-			723	14
Cédulas territoriales - - Derivados 3,908 24,838 Créditos AAPP - - Derivados de cobertura 3,908 24,838 Préstamo consumo - - Otros pasivos financieros - <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td></td>			-	-			-	
Créditos AAPP - Derivados de cobertura 3,908 24,838 Préstamo Consumo - - Otros pasivos financieros - - Arrendamiento financiero - - - Importe bruto - - - Cuentas a cobrar - - - Ajustes por periodificaciones 10 3,554 1,925 Bonos de titulización - - - Ajustes por periodificaciones 10 3,554 1,913 Activos dudosos (24) (7) Comisión sociedad gestora 0 3 2 Correcciones de valor por deterioro de activos (24) (7) Comisión sociedad gestora 102 6 Interses y gastos devengados no vencidos 2,403 2,658 Comisión agente financiero/pagos - - - Ajustes por operaciones de vebertura - - - Comisión agente financiero/pagos - - - - - - - - - - - - -	· ·		_	-			3.908	24.838
Préstamo Consumo			-	-			3.908	24.838
Préstamo automoción Arrendamiento financiero	Préstamo Consumo		-	-			-	-
Cuentas a cobrar Cuentas a cobrar Cuentas a cobrar Comissiones de Itulización Comissiones Comissiones Comissiones Comissiones Comissiones Comissiones Comissiones Comission accidad gestora Comission accidados	Préstamo automoción		-	-		I	-	-
Bonos de titulización	Arrendamiento financiero	1	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	1	-	-
Bonos de titulización	Cuentas a cobrar	1	-	-		10	3.654	1.925
Correcciones de valor por deterioro de activos (24) (7) Comisión administrador 102 6 6 6 6 6 6 6 6 6	Bonos de titulización		-	-	Comisiones	I	3.644	
Intereses y gastos devengados no vencidos			1.381			I	-	
Ajustes por operaciones de cobertura			` /			I	102	6
Contractive of line		1	2.403	2.658		1	-	-
Derivados de cobertura - Correcciones de valor por repercusión de pérdidas - - -			-	-		I	3.538	1.904
Citros activos financieros		1	-			1	-	-
Carantías financieras Cotros Cotros Carantías financieras Cotros Carantías financieras Cotros Carantías financieras Carantías financ		1	-			1	-	-
Cltros Cltros Ajustes por periodificaciones		1	-	-		1		
Ajustes por periodificaciones AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Coberturas de flujos de efectivo 16 (1.681) (21.254) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 7 80.681 83.643 Otros activos líquidos equivalentes			-	-	Otros	I	10	12
A JUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y 13 (2.083) (21.786)		1	-	-		1		
Comisiones - - GASTOS RECONOCIDOS 13 (2.083) (21.786) Otros - - - - - Coberturas de flujos de efectivo 16 (1.681) (21.254) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 7 80.681 83.643 63	Ajustes por periodificaciones	1	-	-		1		
Company	l	1						
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 7 80.681 83.643 Gastos de constitución en transición 12 (402) (532) Tesorería 80.681 83.643 Otros activos líquidos equivalentes		1	-	-			(,	
Tesorería 80.681 83.643 Ctros activos líquidos equivalentes		-		-	1			
Otros activos líquidos equivalentes		7			Gastos de constitución en transición	12	(402)	(532)
		1	80.681	83.643		1		
	Otros activos liquidos equivalentes TOTAL ACTIVO	 	1.963.001	2.139.437	TOTAL PASIVO	-	1.963.001	2.139.437

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	2010	2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		56.602	79.459
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	55.860	78.245
Otros activos financieros	7	742	1.214
Intereses y cargas asimilados		(48.550)	(76.737)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(21.297)	(30.187)
Deudas con entidades de crédito	9	(1.339)	(1.521)
Otros pasivos financieros	16	(25.914)	(45.029)
MARGEN DE INTERESES		8.052	2.722
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	_
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(6.772)	(2.401)
Servicios exteriores		`(153)	(14)
Servicios de profesionales independientes	14	(153)	(14)
Servicios bancarios y similares		- ′	- ` ′
Publicidad y propaganda		-	_
Otros servicios		-	_
Tributos		-	_
Otros gastos de gestión corriente	10	(6.619)	(2.387)
Comisión de Sociedad gestora		(176)	(143)
Comisión administración		(196)	(181)
Comisión del agente financiero/pagos		(16)	(12)
Comisión variable - resultados realizados		(6.069)	(1.903)
Comisión variable - resultados no realizados		- 1	- '
Otras comisiones del cedente		-	_
Otros gastos	12	(162)	(148)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(986)	(264)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		- ′	- ' '
Deterioro neto de derechos de crédito		(986)	(264)
Deterioro neto de derivados		- ′	- ` ′
Deterioro neto de otros activos financieros		_	_
Dotaciones a provisiones (neto)		_	_
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta	5	(294)	(57)
Repercusión de pérdidas (ganancias)		_`	- ` ′
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	2010	2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.674	2.445
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	8.448	2.801
Intereses cobrados de los activos titulizados	56.792	74.493
Intereses pagados por valores de titulización	(21.183)	(29.954)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(27.272)	(41.445)
Intereses cobrados de inversiones financieras	742	1.214
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(631)	(1.507)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(4.745)	(344)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(176)	(141)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(100)	(174)
Comisiones pagadas al agente financiero	(16)	(12)
Comisiones variables pagadas	(4.433)	-
Otras comisiones	(20)	(17)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(29)	(12)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	- ' '
Pagos de provisiones	_	_
Otros	(29)	(12)
	(0.000)	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(6.636)	81.198
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	2.200.000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	2.200.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(2.200.118)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(2.200.118)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(6.346)	7.990
Cobros por amortización de derechos de crédito	170.948	149.929
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(177.294)	(141.939)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(290)	73.326
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	77.000
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(538)	(926)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	357	(2.144)
Administraciones públicas - Pasivo	1	-
Otros deudores y acreedores	(110)	(604)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.962)	83.643
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	83.643	_
•	80.681	83.643
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	80.681	83.643

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	2010	2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	_	_
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	_	_
Efecto fiscal	_	_
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	_	_
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(6.341)	(66.283)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(6.341)	(66.283)
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	25.914	45.029
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(19.573)	21.254
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	_	
Importe de otros ingresos/gariancias y gastos/perdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	_	-
Efecto fiscal		_
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	130	148
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(130)	(148)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	- (1.10)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario XI, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 25 de febrero de 2009, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios por importe de 2.200.119 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 2.200.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 27 de febrero de 209.

Con fecha 25 de febrero de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caja Rural Albalat dels Sorells, C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Torrent, C.C.V., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Casinos, S.C.C.V., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra , S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Teruel , S.C.C., Caja Rural de Toledo , S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja , S.C.C., Caja Rural del Sur , S.C.C., Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S.C.C.V., Caja Rural San Jaime de Alquerías Niño Perdido , S.C.C.V., Caja Rural San José de Burriana , S.C.C.V., Caja Rural San José de Nules, C.R.C.C.V., Caja Rural San Roque de Almenara, S.C.C.V. y Credit Valencia, C.R.C.C.V. (las "Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.b.iii y 16) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente,

dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos — Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en

resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión

Nacional del Mercado de Valores, posteriormente modificada por la Circular 4/2010 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2010 y en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

I) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos - Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de escritura de fecha 25 de febrero de 2009 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión en plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

		Miles de Euros				
	De	erechos de Crédito				
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total			
Incorporaciones al 23 de febrero de 2009	2.200.119	-	2.200.119			
Amortizaciones	-	(149.004)	(149.004)			
Traspaso a activo corriente	(221.375)	221.375	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.978.744	72.371	2.051.115			
Amortizaciones	-	(173.057)	(173.057)			
Traspaso a activo corriente	(172.082) 172.082 -					
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.806.662	71.396	1.878.058			

^(*) Incluye 394 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 56.577 miles euros (40.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 5,25% (0,00% en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,85% (4,34% en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), siendo el tipo nominal máximo 8,51% y el mínimo 0,82%. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 55.860 miles de euros (78.245 miles de euros en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros							
	Hasta 1 Entre 1 y 2 Entre 2 y 3 Entre 3 y 5 Entre 5 y Más de 10							
	año	años	años	años	10 años	años		
Derechos de crédito	410	143	508	2.793	41.013	1.832.797		

^(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 71.396 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 220.012 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación:

	Miles de	Euros
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	497	489
Con antigüedad superior a tres meses (**)	987	461
	1.484	950
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	362	559
Con antigüedad superior a tres meses (**)	394	535
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	756	1.094
	2.240	2.044

^(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 55.196 miles de euros (39.415 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2009).

^(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance

^(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2010 y en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles	de Euros
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(264)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(739)	(264)
Saldos al cierre del ejercicio	(1.003)	(264)

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 247 miles de euros (ningún importe por este concepto en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante en los ejercicios 2010 y el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación.

	Miles de Euros	Miles de Euros
	2010	2009
Coste Saldos al inicio del ejercicio Adiciones Retiros	168 1.246	- 168 -
Saldos al cierre del ejercicio	1.414	168
Pérdidas por deterioro de activos- Saldos al inicio del ejercicio Dotaciones netas con cargo a resultados	(57) (294)	- (57)
Aplicaciones	(294)	- (37)
Saldos al cierre del ejercicio	(351)	(57)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	1.063	111

No se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	15	1.414	(294)	100	1 año	-
Mas de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Mas de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	_	_	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pudieron ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, reconociendo a los Fondos de Titulización la capacidad para ser titulares de inmuebles, bienes, valores o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con las participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, activos financieros u otros derechos de crédito que se hubieren agrupado en su activo, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Deudores y otras cuentas a cobra

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2010	2009	
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.799	2.174	
	1.799	2.174	

^(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Cooperativo Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 80.681 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (83.643 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo, con las características que se describen más adelante en esta nota.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual Banco Cooperativo Español S.A. garantizará una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinará que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Banco Cooperativo Español S.A., a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Banco Cooperativo Español S.A. abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería. El tipo de interés aplicable a cada periodo de devengo de intereses será igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el tipo Euribor a tres (3) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del Día Hábil anterior al día de inicio de cada periodo de devengo de intereses (ii) en un margen del 0,06%. Excepcionalmente, el tipo de interés aplicable al primer periodo de devengo de intereses será igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para el primer Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 19 de marzo, 19 de junio, 19 de septiembre y 19 de diciembre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días). Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Cooperativo Español S.A. no descienda por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al préstamo subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe.
- 1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de setenta y un millones quinientos mil (71.500.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").
- 2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Setenta y un millones quinientos mil (71.500.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 6,50% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) Treinta y cinco millones setecientos cincuenta mil (35.750.000,00) euros.
- 3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:
- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.
- iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,65%.
 - iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.
- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 68.307 miles de euros (71.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2010, 71.500 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto (71.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,71% anual (1,28% en 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 742 miles de euros (1.214 miles de euros en 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

	Miles de euros		
Liquidación de cobros y pagos del período	Período	Acumulado	
	Real	Real	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:			
Cobros por amortizaciones ordinarias	56.292	97.064	
Cobros por amortizaciones anticipadas	105.602	208.140	
Cobros por intereses ordinarios	48.572	111.266	
Cobros por intereses previamente impagados	8.218	20.013	
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	9.053	15.682	
Otros cobros en especie	-	-	
Otros cobros en efectivo	-	-	
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:			
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	177.293	319.232	
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	19.969	48.479	
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	317	707	
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	897	1.951	
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	538	1.464	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	631	2.138	
Otros pagos del período	32.017	73.806	

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.200.000 miles de euros, integrados por 22.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C			
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	2.113.100	25.300	61.600			
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100			
Número de Bonos	21.131	253	616			
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,3%	Euribor 3m + 0,5%	Euribor 3m + 0,7%			
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral			
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de marzo, 25 de junio, 25 de septiembre y 25 de diciembre de cada año en su caso, el siguiente Día Hábil.					
Calificaciones Iniciales: Moody's /Fitch Actuales: Moody's /Fitch	Aaa/A+ Aaa/A+	Aa3/A- Aa3/A-	Baa3/BB- Baa3/BB-			

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 ha sido el siguiente:

		Miles de Euros									
	Seri	e A	Serie B		Serie C		Total				
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente			
Saldos a 1 enero de 2009	2.113.100	-	25.300	-	61.600	-	2.200.000	-			
Amortizaciones	(141.939)	-	-	-	-	-	(141.939)	-			
Traspasos	(72.474)	72.474	-	-	-	-	(72.474)	72.474			
Saldos a 31 de diciembre de 2009	1.898.687	72.474	25.300	-	61.600	-	1.985.587	72.474			
Amortización 25.03.2010	-	(46.771)	-	-	-	-	-	(46.771)			
Amortización 25.06.2010	-	(43.625)	-	-	-	-	-	(43.625)			
Amortización 27.09.2010	-	(45.182)	-	-	-	-	-	(45.182)			
Amortización 27.12.2010	-	(41.716)	-	-	-	-	-	(41.716)			
Traspasos	(169.584)	169.583	-	-		-	(169.584)	169.583			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.729.103	64.763	25.300	-	61.600	-	1.816.003	64.763			

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

- 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 2 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
- 2. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto a cada una de estas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
 - a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 2,300% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,600% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:

- i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
- ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 2,300% y en el 5,600%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,07% (1,66% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 21.297 miles de euros (30.187 miles de euros en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), de los que 348 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (233 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 25 de febrero de 2009, el Fondo recibió dos préstamos subordinados de la(s) Entidad(es) Cedente(s) por un importe total de 77.000 miles de euros y un contrato de línea de crédito. El importe de dichos préstamo se desglosa a continuación:

- 1. Concedido por las Entidades Cedentes por importe de cinco millones quinientos mil (5.500.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada Entidad Cedente y agrupados en el Fondo, excepto los honorarios de los asesores legales del Fondo y de la Agencia de Calificación que serán distribuidos a partes iguales.
- 2. Concedido por las Entidades Cedentes por importe total de setenta y un millones quinientos mil (71.500.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada Entidad Cedente y a los factores de ajuste recogidos en el folleto de constitución del Fondo. La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y está destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados (véase Nota 7).
- 3. Un contrato de línea de crédito de carácter mercantil (el "Contrato de Línea de Crédito" o la "Línea de Crédito"), concedido por Banco Cooperativo Español S.A., destinado a proteger al Fondo en caso de que no le fuesen ingresadas, por concurso de cualquiera de los Administradores, cantidades que hubieran sido percibidas de los Préstamos Hipotecarios por el Administrador y que correspondan al Fondo.

El importe máximo disponible de la Línea de Crédito (el "Importe Máximo del Crédito") será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Treinta y un millones novecientos mil (31.900.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 1,45% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - b) El importe agregado de las cuotas de amortización y de intereses que generaron los Préstamos Hipotecarios durante el mes de mayor cobro de cuotas de amortización y de intereses en los doce (12) meses anteriores a la Fecha de Pago en curso.

El importe máximo disponible al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 27.364 miles de euros (29.792 miles de euros al 31 diciembre de 2009), de los que no se había dispuesto importe alguno por parte del Fondo.

El principal de los préstamos subordinados pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

En el ejercicio 2010 se han registrado amortizaciones por importe de 539 miles de euros (915 miles de euros en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 1.339 miles de euros (1.521 miles de euros en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), de los que 723 miles de euros se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 (14 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Comisiones Sociedad Gestora Administrador Agente financiero Variable – realizada Variable - no realizada Corrección de valor por repercusión de pérdidas Otras comisiones Otros	3.644 3 102 - 3.538 - - 1	1.913 2 6 - 1.904 - - 1 12
Saldo al cierre del ejercicio	3.654	1.925

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con lo anterior, con fecha 25 de marzo y 25 de junio de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 3.039 y 1.396 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimo determinados.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Banco Cooperativo Español S.A., el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de cuatro mil (4.000,00) euros impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación a la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, cada Entidad Cedente tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2010	2009	
Otros acreedores	149	77	
	149	77	

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre del ejercicios 2010 y del periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-j). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles o	le Euros
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	532	680
Amortizaciones (*)	(130)	(148)
Saldos al cierre del ejercicio	402	532

^(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura y los gastos de constitución en transición que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación.

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 12) Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 16)	(21.786) 130 19.573	- (532) (21.254)
Saldos al cierre del ejercicio	(2.083)	(21.786)

14. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (1 mil euros en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

15. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

16. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Cooperativo Español S.A. y Caja Rural de Navarra, S.C.C., dos contratos de permuta financiera (los "Contratos de Permuta Financiera" o las "Permutas Financieras") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será para cada periodo de cálculo, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de cálculo de los Préstamos Hipotecarios, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos, a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de la Permuta Financiera, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de cálculo.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo Español S.A. y Caja Rural de Navarra, S.C.C. será para cada periodo de cálculo, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses que vence en la fecha de pago inmediatamente posterior al periodo de cálculo.

El nocional del contrato de permuta financiera Será en cada fecha de pago la media diaria durante el periodo de cálculo inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 25.914 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados— Otros pasivos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (45.029 miles de euros de gasto en el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), de los que 2.227 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (3.584 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009). A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de	e Euros
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 13)	1.681	21.254
	1.681	21.254

17. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la

exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

 Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)

Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

Préstamo Subordinado
 Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los
 Préstamos Hipotecarios.

Permuta Financiera de Intereses
 Mitigan el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo
 por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios
 sometidos a intereses variables con diferentes índices de
 referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a
 los intereses variables establecidos para los Bonos
 referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo
 y liquidación trimestrales.

Contraparte

Banco Cooperativo Español, S.A.

Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural Albalat Dels Sorells, C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Torrent C.C.V., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Casinos, S.C.C.V., Caja Asturias, S.C.C., Caja Rural de Casinos, S.C.C.V., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Toledo, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural de Mediterráneo. Puralegia S.C.C. Caja Rural del Sur Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S.C.C.V., Caja Rural San Jaime de Alquerías Niño Perdido S.C.C.V., Caja Rural San Jose de Burriana, S.C.C.V., Caja Rural San Jose de Nules, S.C.C.V., Caja Rural San Roque de Almenara S.C.C.V. y Credit Valencia, C.R.C.C.V. (*)

Banco Cooperativo Español, S.A. y Caja Rural de Navarra, S.C.C.

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

Riesgo de crédito:

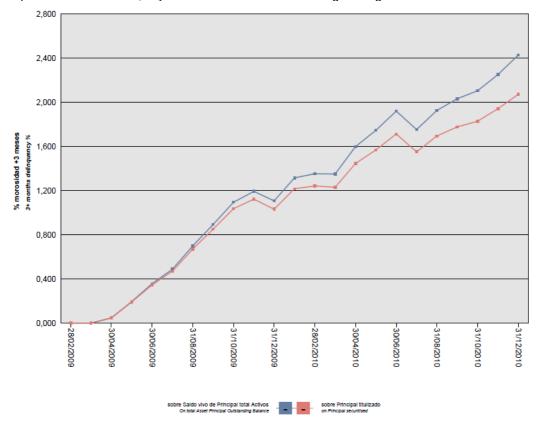
Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Préstamo Subordinado depositado en la Cuenta de Tesorería, destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial (véase Nota 7).

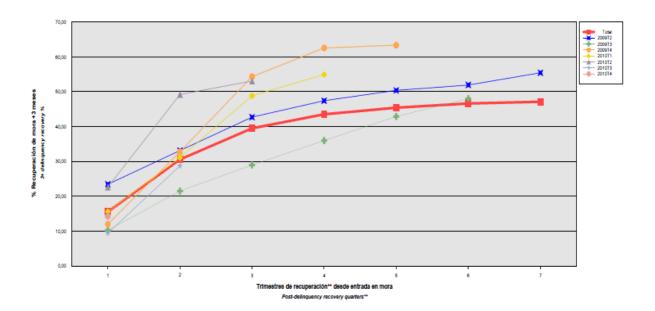
^{*} Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 2,43% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

Adicionalmente la línea de Crédito, destinada a proteger el Fondo en caso de que no le fuesen ingresados, por concurso de cualquiera de las contrapartes que actúan como Administradores, cantidades que hubieran sido percibidas de los Préstamos Hipotecarios por el Administrador y que correspondan al Fondo hasta un límite máximo.

Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria, a 31 de diciembre de 2010, se presenta en el siguiente cuadro:

		2010			2009	
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	4.154	381.462.633,89	20,32	4.363	419.879.330,82	20,48
Aragón	1.990	214.995.019,77	11,45	2.047	232.034.534,10	11,32
Asturias	880	90.317.633,67	4,81	923	100.093.986,81	4,88
Islas Baleares	201	32.749.995,49	1,74	215	35.451.730,40	1,73
Canarias	95	11.302.829,44	0,60	97	11.797.636,31	0,58
Cantabria	10	1.592.798,70	0,08	12	1.815.828,85	0,09
Castilla y León	553	49.629.544,49	2,64	587	56.648.462,67	2,76
Castilla-La Mancha	1.377	114.977.056,72	6,12	1.406	124.243.691,05	6,06
Cataluña	362	46.632.212,75	2,48	369	49.314.842,22	2,41
Extremadura	152	12.310.455,76	0,66	160	13.668.844,47	0,67
Galicia	83	8.450.486,54	0,45	85	9.308.186,33	0,45
Madrid	501	49.639.435,52	2,64	525	55.328.553,64	2,70
Murcia	159	17.527.885,08	0,93	165	18.885.530,40	0,92
Navarra	1.608	178.084.322,74	9,48	1.709	202.604.718,07	9,88
La Rioja	308	35.529.115,25	1,89	335	41.310.725,55	2,02
Comunidad Valenciana	4.975	565.088.570,32	30,10	5.093	600.120.992,33	29,27
País Vasco	533	67.375.178,28	3,59	572	77.513.700,00	3,78
Total	17.941	1.877.665.174,41	100,00	18.663	2.050.021.294,02	100,00

Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

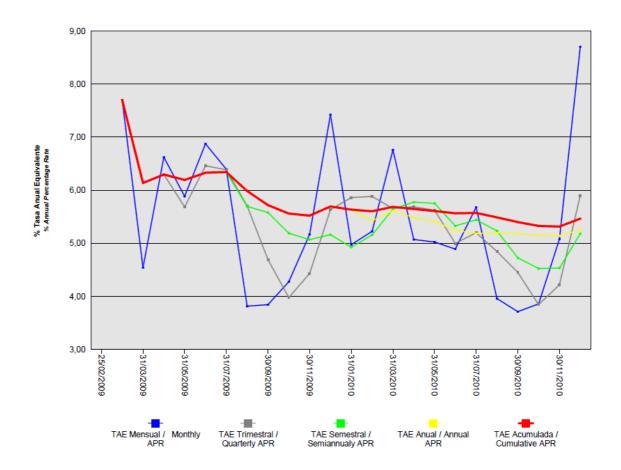
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

RURAL HIPOTECARIO XI Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de febrero de 2009 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 19.341 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 2.200.118.800,81 euros, emitidos en esa misma fecha por, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural Albalat Dels Sorells, C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Torrent C.C.V., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Aragonesa y de Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Casinos, S.C.C.V., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural de Toledo, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S.C.C.V., Caja Rural San Jaime de Alquerías Niño Perdido S.C.C.V., Caja Rural San Roque de Almenara S.C.C.V., Credit Valencia, C.R.C.C.V.

Asimismo, con fecha 25 de febrero de 2009 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 2.200.000.000,00 euros integrados por 21.131 Bonos de la Serie A, 253 Bonos de la Serie B y 616 Bonos de la Serie C representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 25 de febrero 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamos Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo tiene concertadas dos Permutas Financieras.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
- Préstamo Subordinado
- Préstamo para Gastos Iniciales
- Intermediación Financiera

Banco Cooperativo Español, S.A.

Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural Albalat Dels Sorells, C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Torrent C.C.V., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Casinos, S.C.C.V., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Toledo, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S.C.C.V., Caja Rural San Jaime de Alguerías Niño Perdido S.C.C.V., Caja Rural San Jose de Burriana, S.C.C.V., Caja Rural San Jose de Nules, S.C.C.V., Caja Rural San Roque de Almenara S.C.C.V. y Credit Valencia, C.R.C.C.V.,

Banco Cooperativo Español, S.A.

Banco Cooperativo Español, S.A. y Caja Rural de Navarra, S.C.C.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Línea de Crédito

Agencia de Pagos de los Bonos

Permuta Financiera

Administración de los Préstamos Hipotecarios

Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural Albalat Dels Sorells, C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Torrent C.C.V., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Casinos, S.C.C.V., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Cajasiete, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Toledo, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S.C.C.V., Caja Rural San Jaime de Alquerías Niño Perdido S.C.C.V., Caja Rural San Jose de Burriana, S.C.C.V., Caja Rural San Jose de Nules, S.C.C.V., Caja Rural San Roque de Almenara S.C.C.V. y Credit Valencia, C.R.C.C.V., y Banco Cooperativo Español S.A.

Contrato de Depósito de los Certificados de Banco Cooperativo Español, S.A. Transmisión de Hipoteca

Dirección y Suscripción de la Emisión de Banco Cooperativo Español, S.A. **Bonos**

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito - Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 19.341 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 19.341 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 2.200.118.800,81 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 2.199.839.842,88 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 278.957,93 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representadas en un título nominativo múltiple y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que corresponda, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

ļ	SITUACIO	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		LA CONSTITUCIÓN
Divisa	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	17.941	1.877.665.174,41	18.663	2.050.021.294,02	19.341	2.200.118.800,81
Total	17.941	1.877.665.174,41	18.663	2.050.021.294,02	19.341	2.200.118.800,81
		Impor	tes en euros			

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal Principal pendi			eembolso
	Vivos	Ordinaria (1) Anticipada		Saldo (fin de mes)	% (factor)
2009.02.25 2009 2010	19.341 18.663 17.941	47.400.368,55 66.753.911,61 114.154.280,16	105.602.208,00	2.200.118.800,81 2.050.021.294,02 1.877.665.174,41	100,00 93,18 85,34
			Importes en euros		

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, la deuda total que incluye los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad	Número	lm	porte impagado)	Deuda	Deuda	Valor	% Deuda /
Deuda	Operac.	Principal	Intereses ordinarios	Total	pendiente vencer	total	Tasación Inmueble	v. tasación
Hasta 1 mes	1.036	279.286,74	186.375,28	465.662,02	117.209.870,77	117.963.216,89	201.804.060,08	
De 1 a 2 meses	290	178.624,07	144.494,28	323.118,35	34.486.271,83	34.899.587,28	56.023.994,56	62,29
De 2 a 3 meses	106	107.681,26	93.841,45	201.522,71	13.386.527,01	13.622.639,96	22.342.931,38	60,97
De 3 a 6 meses	87	127.514,16	133.571,99	261.086,15	11.345.524,76	11.635.938,04	19.863.416,00	58,58
De 6 a 12 meses	153	319.340,34	324.987,33	644.327,67	16.938.575,16	17.625.000,04	30.070.277,66	58,61
De 12 a 18 meses	71	190.685,08	247.069,59	437.754,67	8.144.644,97	8.604.996,85	14.209.823,44	60,56
De 18 a 2 años	63	279.676,21	412.135,50	691.811,71	8.241.797,51	8.954.807,60	14.229.904,14	62,93
De 2 a 3 años				•		·	•	
Más de 3 años	ļ ,			ļ	ļ	,	Į	
Totales	1.806	1.482.807,86	1.542.475,42	3.025.283,28	209.753.212,01	213.306.187,06	358.544.407,26	59,49
				Imp	ortes en euros	ı		

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal Pendiente Reembolso	% Tipo Margen Interés s/índice Nominal Referencia		
Bonos EURIBOR/MIBOR a 1 año EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo M. Hipotecario Cajas de Ahorro M. Hipotecario Conjunto de Ent	1 257 16.562 612 509	54.272,67 18.422.653,73 1.752.312.765,01 58.191.047,11 48.684.435,89	1,42 3,10 2,72 3,51 3,29	0,75 0,82 0,77 0,40 0,22	
Total	17.941	1.877.665.174,41	2,76	0,75	
	Impor	tes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente		

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

3,00%-3,49% 2.511 260.582.816,54 3.050 340.373.489,53 84 9.066.806 3.50%-3,99% 2.947 277.188.910,38 3.368 341.170.390,29 462 57.882.743 4.00%-4,49% 1.508 154.210.382,87 2.809 309.984.866,13 1.198 141.375.202 5.50%-5,49% 114 11.273.972,82 566 61.310.578,96 4.540 511.468.255 5.50%-5,99% 42 4.741.312,21 164 17.386.644,86 5.922 693.893.126 6.00%-6,49% 4 246.874,49 78 7.323.380,39 4.472 483.705.623 6.50%-6,99% 2 378.236,90 61 5.455.697,76 876 83.662.036 6.50%-6,99% 7.50%-7,99% 8.00%-8,49% 8.50%-8,99% 9.00%-9,49% 9.50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.806 % Tipo interés nominal:		SITUACIÓ	N AL 31/12/2010	SITUACIÓN	I AL 31/12/2009	SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN
1,00%-1,49%	% Tipo interés	Núm.	•	Núm.		Núm.	•
1,00%-1,49%							
1,50%-1,99%	,						
2,00%-2,49%	, ,			-			
2,50%-2,99%							
3,00%-3,49% 2.511 260.582.816,54 3.050 340.373.489,53 84 9.066.808 3,50%-3,99% 2.947 277.188.910,38 3.368 341.170.390,29 462 57.882.743 4,00%-4,49% 1.508 154.210.382,87 2.809 309.984.866,13 1.198 141.375.202 4,50%-4,99% 314 31.602.045,95 772 86.068.873,71 1.710 212.107.655 5,00%-5,49% 114 11.273.972,82 566 61.310.578,96 4.540 511.468.255 5,50%-5,99% 42 4.741.312,21 164 17.386.644,86 5.922 693.893.128 6,00%-6,49% 4 246.874,49 78 7.323.380,39 4.472 483.705.623 6,50%-6,99% 2 378.236,90 61 5.455.697,76 876 83.662.036 7,50%-7,99% 8,00%-8,49% 8,50%-8,99% 9,00%-9,49% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.806	, ,				,		
3,50%-3,99%	, ,					-	77.941,45
4,00%-4,49% 1.508 154.210.382,87 2.809 309.984.866,13 1.198 141.375.202 4,50%-4,99% 314 31.602.045,95 772 86.068.873,71 1.710 212.107.653 5,00%-5,49% 114 11.273.972,82 566 61.310.578,96 4.540 511.468.253 5,50%-5,99% 42 4.741.312,21 164 17.386.644,86 5.922 693.893.128 6,00%-6,49% 4 246.874,49 78 7.323.380,39 4.472 483.705.622 6,50%-6,99% 2 378.236,90 61 5.455.697,76 876 83.662.036 7,50%-7,99% 3,00%-8,49% 4 281.577,88 9 643.486 8,50%-8,99% 9,00%-9,49% 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,49% 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,99% 1 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,99% 1 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,99% 1 1 52.331,48 1 1 54.973 7,							9.066.808,55
4,50%-4,99% 314 31.602.045,95 772 86.068.873,71 1.710 212.107.652 5,00%-5,49% 114 11.273.972,82 566 61.310.578,96 4.540 511.468.252 5,50%-5,99% 42 4.741.312,21 164 17.386.644,86 5.922 693.893.126 6,00%-6,49% 4 246.874,49 78 7.323.380,39 4.472 483.705.623 6,50%-6,99% 2 378.236,90 61 5.485.697,76 876 83.662.036 7,00%-7,49% 9 1.150.778,19 66 6.180.948 8,50%-8,99% 9,00%-9,49% 9 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,49% 9,50%-9,99% 1 52.331,48 1 54.973 9,50%-9,99% 1 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,49% 1 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,99% 1 1 52.331,48 1 54.973 9,00%-9,99% 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							57.882.743,09
5,00%-5,49% 114 11.273.972,82 566 61.310.578,96 4.540 511.468.257 5,50%-5,99% 42 4.741.312,21 164 17.386.644,86 5.922 693.893.126 6,00%-6,49% 4 246.874,49 78 7.323.380,39 4.472 483.705.623 6,50%-6,99% 2 378.236,90 61 5.455.697,76 876 83.662.036 7,00%-7,49% 9 1.150.778,19 66 6.180.944 8,00%-8,49% 8,00%-8,49% 9.50%-9,99% 9.50%-9,99% 1 52.331,48 1 54.973 9,50%-9,99% 9,50%-9,99% 9.00%-9,49% 1 52.331,48 1 54.973 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	4,00%-4,49%	1.508		2.809	309.984.866,13	1.198	141.375.202,83
5,50%-5,99% 42 4.741.312,21 164 17.386.644,86 5.922 693.893.126 6,00%-6,49% 4 246.874,49 78 7.323.380,39 4.472 483.705.622 6,50%-6,99% 2 378.236,90 61 5.455.697,76 876 83.662.036 7,00%-7,49% 9 1.150.778,19 66 6.180.948 8,00%-8,49% 8,50%-8,99% 9 643.485 9,00%-9,49% 9,50%-9,99% 1 52.331,48 1 54.973 9,50%-9,99% 1 1 52.331,48 1 54.973 % Tipo interés nominal: 1 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800 Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	4,50%-4,99%	314	31.602.045,95	772	86.068.873,71	1.710	212.107.653,20
6,00%-6,49%	5,00%-5,49%	114	11.273.972,82	566	61.310.578,96	4.540	511.468.251,12
6,50%-6,99% 2 378.236,90 61 5.455.697,76 876 83.662.036 7,00%-7,49% 7,50%-7,99% 8,00%-8,49% 8,50%-8,99% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.806 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	5,50%-5,99%	42	4.741.312,21	164	17.386.644,86	5.922	693.893.128,12
7,00%-7,49% 7,50%-7,99% 8,00%-8,49% 8,50%-8,99% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	6,00%-6,49%	4	246.874,49	78	7.323.380,39	4.472	483.705.623,84
7,50%-7,99% 8,00%-8,49% 8,50%-8,99% 9,00%-9,49% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800% Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	6,50%-6,99%	2	378.236,90	61	5.455.697,76	876	83.662.036,00
8,00%-8,49% 8,50%-8,99% 9,00%-9,49% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	7,00%-7,49%			9	1.150.778,19	66	6.180.949,69
8,50%-8,99% 9,00%-9,49% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	7,50%-7,99%			4	281.577,88	9	643.489,35
9,00%-9,49% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	8,00%-8,49%				,		,
9,00%-9,49% 9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5				1	52.331.48	1	54.973,57
9,50%-9,99% superior a 10,00% Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800% Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5					, .		
Total 17.941 1.877.665.174,41 18.663 2.050.021.294,02 19.341 2.200.118.800 % Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5							
% Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5	superior a 10,00%						
Medio ponderado por principal 2,76% 3,20% 5,5			1.877.665.174,41	18.663	2.050.021.294,02	19.341	2.200.118.800,81
	% Tipo interés nomi	nal:					
		or principal	2,76%		3,20%		5,54%
Importes en euros			In	nportes en euro	OS .		

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecarios y el valor de tasación del inmueble hipotecado en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITU	ACIÓN	I AL 31/12/2010	SITUACIÓN	N AL 31/12/2009	SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	Núm		Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	
0,01%-40,00% 40,01%-60,00% 60,01%-80,00% 80,01%-100,00% 100,01%-120,00% 120,01%-140,00% 140,01%-160,00% superior a 160,00%	5. 7.	175 667 174 925	279.683.604,63 574.501.403,57 898.143.608,37 125.336.557,84	3.744 5.643 8.184 1.092	269.285.930,26 587.974.382,69 1.042.164.856,70 150.596.124,37	5.619 9.120	257.566.995,82 599.714.082,63 1.173.479.599,69 169.358.122,67	
Total % Principal Pendie		941 r de Ta	1.877.665.174,41	18.663	2.050.021.294,02	19.341	2.200.118.800,81	
Medio ponderado pendiente			59,54%		61,41%		62,78%	
	Importes en euros							

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIO	N AL 31/12/2010	SITUACIO	N AL 31/12/2009	SITUACION A	LA CONSTITUCION
		Principal		Principal		Principal
	Núm.	pendiente	Núm.	pendiente	Núm.	pendiente
Andalucía	4.154	381.462.633,89	4.363	419.879.330,82		448.845.702,30
Aragón	1.990	214.995.019,77	2.047	232.034.534,10		250.840.256,47
Asturias	880	90.317.633,67	923	100.093.986,81		108.760.098,18
Baleares	201	32.749.995,49	215	35.451.730,40	220	36.760.182,44
Canarias	95	11.302.829,44	97	11.797.636,31	98	12.270.106,50
Cantabria	10	1.592.798,70	12	1.815.828,85	12	1.933.544,19
Castilla y León	553	49.629.544,49	587	56.648.462,67	630	63.824.391,95
Castilla-La Mancha	1.377	114.977.056,72	1.406	124.243.691,05	1.438	131.955.147,81
Cataluña	362	46.632.212,75	369	49.314.842,22	374	51.302.879,94
Ceuta						
Extremadura	152	12.310.455,76	160	13.668.844,47	166	14.640.360,73
Galicia	83	8.450.486,54	85	9.308.186,33	91	10.614.966,10
Madrid	501	49.639.435,52	525	55.328.553,64	538	59.444.726,96
Melilla		,				
Murcia	159	17.527.885,08	165	18.885.530,40	167	19.578.963,36
Navarra	1.608	178.084.322.74	1.709	202.604.718.07	1.788	223.094.950.06
La Rioja	308	35.529.115,25	335	41.310.725,55	354	45.801.080,98
Comunidad Valenciana	4.975	565.088.570,32	5.093	600.120.992,33	5.268	636.171.288,97
País Vasco	533	67.375.178,28	572	77.513.700,00		84.280.153,87
Total	17.941	1.877.665.174,41	18.663	2.050.021.294,02	19.341	2.200.118.800,81
		Impo	rtes en euros			

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución de la tasa de amortización anticipada del ejercicio y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, es la siguiente:

	Principal pendiente reembolso (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa Anual	Histórico % Tasa Anual						
2005.02.25 2009 2010	2.200.118,801 2.050.021,294 1.877.665,174	100,00 93,18 85,34	102.697,138 105.602,208	5,18 5,24	5,70 5,46						
	Importes en miles de euros										

⁽¹⁾ Saldo de fin de mes

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 2.200.000.000,00 euros, integrados por 21.131 Bonos de la Serie A, 253 Bonos de la Serie B y 616 Bonos de la Serie C de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por la Agencia de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Fitch Ratings, según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificació	n de Fitch	Calificación de Moody's		
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	
•					
Serie A	A+ sf	A+ sf	Aaa	Aaa	
Serie B	A- sf	A- sf	Aa3	Aa3	
Serie C	BB- sf	BB- sf	Baa3	Baa3	

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A / Series A Bonds
Código / Code ISIN : ES0323975005
Número / Number : 21.131 Bonos / Bonds

Fecha de Pago		Cup			Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
Payment Date	% Interest Rate	Con	pon			Interest		F	Principal Repaid		Outsta	nding Principal Bal	ance
					lm	pagados / Not .	Paid						
		Bruto	Neto	Pagados	Totales	Recuperados	Actuales	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
		Gross	Net	Paid	Totals	Recovered	Actual	Bond	Series		Bond	Series	
TOTALES Tota	ls	2.567,10	2.092,84	48.479.004,61	0,00	0,00	0,00	15.107,29	319.232.144,99	15,11%	84.892,71	1.793.867.855,01	84,89%
25.03.2011	1,315%	272,882900	221,035149										
27.12.2010	1,178%	258,665290	209,518885	5.465.856,24	0,00	0,00	0,00	1.974,12	41.715.129,72	1,97%	84.892,71	1.793.867.855,01	84,89%
27.09.2010	1,039%	241,465539	195,587087	5.102.408,30	0,00	0,00	0,00	2.138,14	45.181.036,34	2,14%	86.866,83	1.835.582.984,73	86,87%
25.06.2010	0,937%	218,070977	176,637491	4.608.057,81	0,00	0,00	0,00	2.064,53	43.625.583,43	2,06%	89.004,97	1.880.764.021,07	89,00%
25.03.2010	1,006%	226,786301	183,696904	4.792.221,33	0,00	0,00	0,00	2.213,41	46.771.566,71	2,21%	91.069,50	1.924.389.604,50	91,07%
28.12.2009	1,049%	261,111811	214,111685	5.517.553,68	0,00	0,00	0,00	2.046,23	43.238.886,13	2,05%	93.282,91	1.971.161.171,21	93,28%
25.09.2009	1,506%	374,212595	306,854328	7.907.486,34	0,00	0,00	0,00	1.902,61	40.204.051,91	1,90%	95.329,14	2.014.400.057,34	95,33%
25.06.2009 25.02.2009	2,178%	713,900000	585,398000	15.085.420,90	0,00	0,00	0,00	2.768,25	58.495.890,75	2,77%		2.054.604.109,25 2.113.100.000,00	97,23% 100,00%

Emisión / Issue: Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN: ES0323975013
Número / Number: 253 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupó: Coupo		·		eses Serie s Interest			ipal Amorti incipal Repa			Principal Pendi ling Principal Ba	
					lm	pagados / Not .	Paid						
		Bruto	Neto	Pagados	Totales	Recuperados	Actuales	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
	L	Gross	Net	Paid	Totals	Recovered	Actual	Bond	Series		Bond	Series	
TOTALES Tota	ls	3.165,76	2.579,68	707.241,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.300.000,00	100,00%
25.03.2011	1,515%	370,333330	299,969997										
27.12.2010	1,378%	348,327778	282,145500	88.126,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.300.000,00	100,00%
27.09.2010	1,239%	323,516667	262,048500	81.849,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.300.000,00	100,00%
25.06.2010	1,137%	290,566667	235,359000	73.513,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.300.000,00	100,00%
25.03.2010	1,206%	291,450000	236,074500	73,736,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.300.000,00	100,00%
28.12.2009	1,249%	326,127778	267,424778	82.510,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.300.000,00	100,00%
25.09.2009	1,706%	435,977778	357,501778	110.302,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.300.000,00	100,00%
25.06.2009 25.02.2009	2,378%	779,455556	639,153556	197.202,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%		25.300.000,00 25.300.000,00	

Emisión / Issue: Bonos Serie C / Series C Bonds

Código / Code ISIN: ES0323975021 Número / Number: 616 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupá Coup				ses Serie s <i>Interest</i>			ipal Amorti incipal Repa			Principal Pendi ling Principal B	
					lm	pagados / Not .	Paid						
		Bruto Gross	lleto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual	Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
TOTALES Tota	ls	3.585,76	2.921,57	1.950.584,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	61.600.000,00	100,00%
25.03.2011	1,715%	419,222222	339,570000										
27.12.2010	1,578%	398,883333	323,095500	245.712,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	61.600.000,00	100,00%
27.09.2010	1,439%	375,738889	304,348500	231.455,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	61.600.000,00	100,00%
25.06.2010	1,337%	341,677778	276,759000	210.473,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	61.600.000,00	100,00%
25.03.2010	1,406%	339,783333	275,224500	209.306,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	61.600.000,00	100,00%
28.12.2009	1,449%	378,350000	310,247000	233.063,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	61.600.000,00	100,00%
25.09.2009	1,906%	487,088889	399,412889	300.046,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	61.600.000,00	100,00%
25.06.2009 25.02.2009	2,578%	845,011111	692,909111	520.526,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%		61.600.000,00 61.600.000,00	

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Fitch		
		Anterior	Actual	
Dic. 2010	Serie A	-	A+sf	
Dic. 2010	Serie B	-	A-sf	
Dic. 2010	Serie C	-	BB-sf	

3.2 Resto de intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes, contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mimas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		_	Ejercicio actual
•	Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,85%
•	Tasa anual de amortización anticipada	(2)	5,24%
•	Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	2,42%
•	Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,46%

⁽¹⁾ Durante el ejercicio.

2. Bonos de Titulización

			Ejercicio actual
•	Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,07%
(1) [Durante el ejercicio.		

⁽²⁾ Al cierre del ejercicio

(2) Al cierre del ejercicio.

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	0,71%
Permuta de Intereses		
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	
Receptor		0,75%
Pagador		2,07%
Préstamo Subordinado		
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	3,06%
Préstamo Gastos Iniciales		
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	1,77%
Fondo de Reserva	(2)	
Saldo Requerido		71.500.000,00
Saldo Dotado		68.306.820,42
(1) Durante el ejercicio.		

⁽²⁾ Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgo financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

Adicionalmente la línea de Crédito, destinada a proteger el Fondo en caso de que no le fuesen ingresados, por concurso de cualquiera de las contrapartes que actúan como Administradores, cantidades que hubieran sido percibidas de los Préstamos Hipotecarios por el Administrador y que correspondan al Fondo hasta un límite máximo.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses fijos y a intereses variables con

diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada serie pendientes de reembolso. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (25 de marzo de 2053 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2011 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo. No obstante:

- (i) La Emisión de Bonos se realiza con el objeto de disponer las Entidades Cedentes de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema o ser enajenados en el mercado.
- (ii) La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo cuando habiendo transcurrido al menos un (1) año desde la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de la totalidad de los tenedores de los Bonos de todas y cada una de las Series y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevarla a cabo.

<u>Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:</u>

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

	VIDAMEDI	AYAMO	RTIZACIÓN FINAL (E	EN AÑOS) ESTIMA	DAS SEGÚN DIFER	ENTES HPÓTESIS	DE%TASADEA	MORTIZACIÓN A	NTICIPADA	
				TASA	AMORTIZACIÓN A	NTICIPADA				
%MENS	UAL CONSTANTE		0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
%ANU	LEQUIVALENTE		2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE										
Sin amort.	Vida media	años	10,47	8,80	7,51	6,49	5,68	5,02	4,49	4,04
opcional ⁽¹⁾		fecha	13/06/2021	13/10/2019	27/06/2018	20/06/2017	28/08/2016	02/01/2016	21/06/2015	09/01/2015
	Amortización Final	años	25,76	23,76	21,76	19,76	18,01	16,25	14,76	13,50
		fecha	25/09/2036	25/09/2034	25/09/2032	25/09/2030	25/12/2028	25/03/2027	25/09/2025	25/06/2024
Con amort.	Vida media	años	10,32	8,65	7,35	6,33	5,54	4,89	4,36	3,92
opcional ⁽¹⁾		fecha	19/04/2021	18/08/2019	30/04/2018	23/04/2017	09/07/2016	14/11/2015	05/05/2015	28/11/2014
	Amortización Final	años	21,51	19,25	17,01	15,01	13,50	12,00	10,75	9,75
		fecha	25/06/2032	25/03/2030	25/12/2027	25/12/2025	25/06/2024	25/12/2022	25/09/2021	25/09/2020
BONOS SERIE	В									
Sin amort.	Vida media	años	26,31	24,44	22,44	20,47	18,61	16,91	15,40	14,07
opcional ⁽¹⁾		fecha	11/04/2037	30/05/2035	31/05/2033	11/06/2031	02/08/2029	19/11/2027	17/05/2026	17/01/2025
	Amortización Final	años	27,01	25,01	23,26	21,26	19,51	17,76	16,01	14,76
		fecha	25/12/2037	25/12/2035	25/03/2034	25/03/2032	25/06/2030	25/09/2028	25/12/2026	25/09/2025
Con amort.	Vida media	años	21,51	19,25	17,01	15,01	13,50	12,00	10,75	9,75
opcional (1)		fecha	25/06/2032	25/03/2030	25/12/2027	25/12/2025	25/06/2024	25/12/2022	25/09/2021	25/09/2020
	Amortización Final	años	21,51	19,25	17,01	15,01	13,50	12,00	10,75	9,75
		fecha	25/06/2032	25/03/2030	25/12/2027	25/12/2025	25/06/2024	25/12/2022	25/09/2021	25/09/2020
BONOS SERIE										
Sin amort.	Vida media	años	30,24	28,31	26,47	24,66	22,88	21,18	19,58	18,10
opcional ⁽¹⁾		fecha	17/03/2041	12/04/2039	10/06/2037	18/08/2035	08/11/2033	26/02/2032	21/07/2030	27/01/2029
	Amortización Final	años	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27
		fecha	25/03/2050	25/03/2050	25/03/2050	25/03/2050	25/03/2050	25/03/2050	25/03/2050	25/03/2050
Con amort.	Vida media	años	21,51	19,25	17,01	15,01	13,50	12,00	10,75	9,75
opcional ⁽¹⁾		fecha	25/06/2032	25/03/2030	25/12/2027	25/12/2025	25/06/2024	25/12/2022	25/09/2021	25/09/2020
	Amortización Final	años	21,51	19,25	17,01	15,01	13,50	12,00	10,75	9,75
		fecha	25/06/2032	25/03/2030	25/12/2027	25/12/2025	25/06/2024	25/12/2022	25/09/2021	25/09/2020

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE

ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A		Situación actu	ıal 31/12/201	0	Situació	ón cierre anua	anterior 31	/12/2009	Situación inicial 25/02/2009				
Tipología de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Importe pe	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Importe pe	endiente (1)		Nº de act	ivos vivos	Importe pe	ndiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090			0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	17.941	0031	1.877.665	0061	18.663	0091	2.050.021		0121	19.341	0151	2.200.119
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092			0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093			0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094			0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096			0126		0156	
Préstamos a empresas	8000		0037		0067		0097			0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098			0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099			0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100			0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101			0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102			0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103			0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104			0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105			0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106			0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107			0137		0167	
Bonos de titulización	0019 0048			0078		0108					0168		
Otros	0020 0049		0079		0109			0139		0169			
Total	0021	17.941	0050	1.877.665	0080	18.663	0110	2.050.021		0140	19.341	0170	2.200.119

⁽¹⁾ Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.; CAJA RURAL DE GIJON, S.C.C.; CREDIT VALENCIA CAJA RURAL C.C.V.; CAJA RURAL DEL, SUR, S.C.C.; CAIXA RURAL ALBALAT DELS SORELLS; CAIXA POPULAR CAIXA RURAL, CAJA RURAL DE CASINOS, S.C.C.; CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES; CAJA RURAL SAN JOSÉ DE BURRIANA; CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, S.C.C.; CAJA RURAL SAN LORGENT; CAJA RURAL SAN JOSÉ DE BURRIANA; CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, S.C.C.; CAJA RURAL SAN CAMPO CAJA RURAL, S.C.C.; CAJA RURAL BE TOLEDO, S.C.C.; CAJA RURAL, S.C.C.; CAJA RURAL GALEGA, S.C.C.; CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.; CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.; CAJA RURAL DE ALBACETE, S.C.C.; CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.; CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.; CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C.

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 Cuadroa

Balance

+ Derechos de Crédito (LP)	1805683000
+ Derechos de Crédito (CP)	73775000
- Correciones valor por deterioro de los activos	-1003000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	2403000
- Activos dudosos por intereses y otros	394000
Total saldo neto partidas de balance	1877664000

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE

ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situació	n actual 31/12/2010		ación cierre anual terior 31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-66.754	0210	-47.560
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-105.602	0211	-102.538
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-322.454	0212	-150.098
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.877.665	0214	2.050.021
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	5,25	0215	5,20

⁽¹⁾ En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

⁽²⁾ Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE

ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C						Importe impagado						
Total Impagados (1)	N	de activos		Principal	Intere	eses ordinarios		Total	Princi	pal pendiente no vencido		euda Total
Hasta 1 mes	0700	1.036	0710	279	0720	186	0730	465	0740	117.209	0750	117.962
De 1 a 2 meses	0701	290	0711	179	0721	144	0731	323	0741	34.485	0751	34.898
De 2 a 3 meses	0702	106	0712	108	0722	94	0732	202	0742	13.387	0752	13.624
De 3 a 6 meses	0703	87	0713	128	0723	134	0733	262	0743	11.346	0753	11.637
De 6 a 12 meses	0704	153	0714	318	0724	325	0734	643	0744	16.939	0754	17.624
De 12 a 18 meses	0705	71	0715	191	0725	247	0735	438	0745	8.145	0755	8.606
De 18 meses a 2 años	0706	63	0716	280	0726	412	0736	692	0746	8.242	0756	8.955
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	1.806	0719	1.483	0729	1.542	0739	3.025	0749	209.753	0759	213.306

⁽¹⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

					Impo	orte impagado										
									Princip	al pendiente no						
Impagados con garantía real (2)	Nº	de activos		Principal	Intere	ses ordinarios		Total		vencido	D	euda Total	Valo	r garantía (3)	% De	uda/v. Tasación
Hasta 1 mes	0770	1.036	0780	279	0790	186	0800	465	0810	117.209	0820	117.962	0830	201.804	0840	58,45
De 1 a 2 meses	0771	290	0781	179	0791	144	0801	323	0811	34.485	0821	34.898	0831	56.024	0841	62,29
De 2 a 3 meses	0772	106	0782	108	0792	94	0802	202	0812	13.387	0822	13.624	0832	22.343	0842	60,98
De 3 a 6 meses	0773	87	0783	128	0793	134	0803	262	0813	11.346	0823	11.637	0833	19.863	0843	58,59
De 6 a 12 meses	0774	153	0784	318	0794	325	0804	643	0814	16.939	0824	17.624	0834	30.070	0844	58,61
De 12 a 18 meses	0775	71	0785	191	0795	247	0805	438	0815	8.145	0825	8.606	0835	14.210	0845	60,56
De 18 meses a 2 años	0776	63	0786	280	0796	412	0806	692	0816	8.242	0826	8.955	0836	14.230	0846	62,93
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	1.806	0789	1.483	0799	1.542	0809	3.025	0819	209.753	0829	213.306	0839	358.544	0849	59,49

⁽²⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE

ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D		;		Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial											
				Т	asa de							Т	asa de							Т	asa de		
					eración de	Ta	ısa de						eración de	Т	asa de					recup	eración de	Ta	isa de
	1		a de fallido	activo	os dudosos		peración			Tas			s dudosos		ıperación		de activos	Tasa	a de fallido	activo	os dudosos		peración
Ratios de morosidad (1)	dud	dosos (A)	(B)		(C)	falli	dos (D)	duc	dosos (A)		(B)		(C)	$\overline{}$	lidos (D)	duc	losos (A)		(B)		(C)		dos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,99 0869		0887	25,34	0905		0923	1,95	0941		0959	30,00	0977		0995	2,21	1013	0,48	1031	100,00	1049	70,00
Préstamos hipotecarios	0852	0870		0888		0906		0924		0942	2	0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853	0871		0889		0907		0925		0943	3	0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854	0872		0890		0908		0926		0944	1	0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	0873		0891		0909		0927		0945	5	0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856	0874		0892		0910		0928		0946	6	0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857	0875		0893		0911		0929		0947	1	0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858	0876		0894		0912		0930		0948	3	0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859	0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860	0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861	0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862	0880		0898		0916		0934		0952	2	0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881		0899		0917		0935		0953	3	0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864	0882		0900		0918		0936		0954	1	0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865	0883		0901		0919		0937		0955	5	0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866	0884		0902		0920		0938		0956	6	0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867	0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

⁽¹⁾ Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

⁽A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

⁽B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

⁽C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal pendiente de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE

ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E		Situación act	ual 31/12/	2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 25/02/2009				
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Nº de	e activos vivos	Impo	orte pendiente		Nº de a	activos vivos	Impo	orte pendiente		Nº de activos		Impo	orte pendiente		
Inferior a 1 año	1300	4	1310	410	132	20	3	1330	408		1340	4	1350	568		
Entre 1 y 2 años	1301	3	1311	143	132	21	1	1331	27		1341	0	1351	0		
Entre 2 y 3 años	1302	16	1312	508	132	22	3	1332	227		1342	1	1352	39		
Entre 3 y 5 años	1303	87	1313	2.794	132	23	50	1333	2.243		1343	26	1353	1.746		
Entre 5 y 10 años	1304	810	1314	41.013	132	24	639	1334	35.256		1344	545	1354	33.087		
Superior a 10 años	1305	17.021	1315	1.832.797	132	25	17.967	1335	2.011.860		1345	18.765	1355	2.164.679		
Total	1306	17.941	1316	1.877.665	132	26	18.663	1336	2.050.021		1346	19.341	1356	2.200.119		
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,82			132	27	24,68				1347	25,40				

⁽¹⁾ Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/	2/2010 Situación cierre anua	al anterior 31/12/2009	Situación inicial 25/02/2009
Antigüedad	Años	Años		Años
Antigüedad media ponderada	0630 3,99	0632 3,00	0634	2,16

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A				Situación ac	tual 31/12	2/2010			Sit	uación cierre anu	ıal anteri	rior 31/12/2009	9	Escenario inicial 25/02/2009						
	Denominación	Nº de p	asivos	Nominal			Vida media de	Nº de pasi	vos	Nominal			Vida media de	Nº de	e pasivos	Nominal			Vida media de	
Serie (2)	serie	emiti	idos	unitario	Importe	pendiente	los pasivos (1)	emitido	s	unitario	Import	te pendiente	los pasivos (1)	en	nitidos	unitario	lmp	porte pendiente	los pasivos (1)	
		000	01	0002	0	0003	0004	0005		0006		0007	8000		0009	0070		0800	0090	
ES0323975005	BONOSA		21.131	85		1.793.868	13,33	2	1.131	93		1.971.161	13,87		21.131		100	2.113.100	14,05	
ES0323975013	BONOSB		253	100		25.300	29,23		253	100		25.300	24,77		253		100	25.300	27,31	
ES0323975021	BONOSC		616	100		61.600	32,44		616	100		61.600	24,77		616		100	61.600	27,31	
Total		8006	22.000		8025	1.880.768		8045 2	2.000		8065	2.058.061		8085	22.000		810	2.200.000		

⁽¹⁾ Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B								Importe pendiente						
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pe	endiente (7)	
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9	9998	
BONOSA	ES0323975005	NS	Euribor 03 meses	0,30	1,31	360	5	328	1.793.868	0	0		1.793.868	
BONOSB	ES0323975013	s	Euribor 03 meses	0,50	1,51	360	5	5	25.300	0	0		25.300	
BONOSC	ES0323975021	s	Euribor 03 meses	0,70	1,71	360	5	15	61.600	0	0		61.600	
Total								9228 348	9085 1.880.768	9095	9105	9115	1.880.768	

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago
- (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

⁽²⁾ La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

⁽³⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

⁽⁴⁾ En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C				Situación act	ual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009									
			Amortizacio	ón principal	Inte	reses	Amortizaci	ón principal	Inte	eses						
	Denominación															
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)						
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370						
ES0323975005	BONOSA	25-03-2053	177.293	319.232	19.969	48.479	141.939	141.939	28.510	28.510						
ES0323975013	BONOSB	25-03-2053	0	0	317	707	0	0	390	390						
ES0323975021	BONOSC	25-03-2053	0	0	897	1.951	0	0	1.054	1.054						
Total			7305 177.293	7315 319.232	7325 21.183	7335 51.137	7345 141.939	7355 141.939	7365 29.954	7375 29.954						

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

⁽³⁾ Total de pagos realizados desde el último cierre anual

⁽⁴⁾ Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D Calificación Fecha último cambio de Agencia de calificación Situación inicial Serie (1) Denominación serie calificación crediticia crediticia (2) Situación actual Situación anual cierre anterior 3310 3330 3350 3360 3370 ES0323975005 BONOSA 16-12-2010 FCH A+sf n.c. n.c. ES0323975005 BONOSA 16-12-2010 MDY Aaasf Aaa Aaa ES0323975013 BONOSB FCH A-sf 16-12-2010 n.c. n.c. BONOSB MDY Aa3sf Aa3 ES0323975013 16-12-2010 Aa3 BONOSC FCH BB-sf ES0323975021 16-12-2010 n.c. n.c. ES0323975021 BONOSC 16-12-2010 MDY Baa3sf Baa3 Baa3

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

S.05.3 Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010 Situación cierre INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS Situación actual anual anterior 31/12/2010 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros) 31/12/2009 0010 68 307 1010 1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes 71.500 2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados 3,64 1020 3,49 3. Exceso de spread (%) (1) 0040 1,77 1040 2,68 4. Permuta financiera de intereses (S/N) 0050 Si 1050 Si 5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N) 0070 No 1070 No No 6. Otras permutas financieras (S/N) 0080 No 1080 7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2) 0090 0 1090 Si 0110 Si 8. Subordinación de series (S/N) 1110 95,78 9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3) 0120 95,38 1120 10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales 0150 0 1150 0 0,00 11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos 0160 0,00 1160 12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas 0170 0 1170 0 13. Otros (S/N) (4) 0180 1180 No No (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias Denominación

				Caja Rural Central,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Gijon,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Navarra,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Extremadura,
				S.C.C;Caja Rural
				de Soria,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Aragón,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Granada, S.C.C.;Caja Rural
				de Albacete,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Asturias,
				S.C.C.;Caixa Rural
				Galega,
				S.C.C.;Cajasiete,
				Caja Rural,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Teruel,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Toledo,
				S.C.C.;Caja Rural
				del Mediterráneo,
				S.C.C.;Caja Rural
				de Zamora,
Describes firm a large de firm de lateria	0040		4000	S.C.C.;Caja Campo
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Caja Rural,
				S.C.C.;Caja Rural
				S Roque de Almenara;Caixa
				Rural La Vall San
				Isidro, S.C.C.;Caja
				Rural S José de
				Burriana;Caja Rural
				Torrent;Caja Rural
				S Jaime de
				Alquerías Niño
				Perdido;Caja Rural
				Nuestra Señora de
				la Esperanza de
				Onda;Caja Rural
				San José de
				Nules;Caja Rural
				de Casinos,
				S.C.C.;Caixa Rural
				de Balears,
				S.C.C.;Caixa
				Popular Caixa
				Rural;Caixa Rural Albalat dels
				Sorells;Caja Rural
				del Sur,
				S.C.C.;Credit
				Valencia Caja Rural
				C.C.V.;Caja Rural
				Aragonesa y de los
				Pirineos, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	į l	1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	_
Contraparte de la Línea de Liquidez	0230		1250	
Entidad Avalista	0250			
Entidad Avalista Contrapato del derivado de crádito	0250		1260	-
Entidad Avalista Contraparte del derivado de crédito	0250 0260		1270	-

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					lm	porte impaga	ido acun	ıulado	Ratio (2)							
Concepto (1)	Meses impago D		Días impago		Situac	ión actual	Periodo anterior		Situac	ión actual	Periodo anterior		Última Fecha Pago			Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	36.670	0200	39.021	0300	1,96	0400	1,90	1120	5,74		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	36.670	0220	39.021	0320	1,96	0420	1,90	1140	5,74	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	8.918	0230	0	0330	0,47	0430	0,00	1050	0,56		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	8.918	0250	0	0350	0,47	0450	0,00	1200	0,56	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes Situación actual período anterior Última Fecha Pago Ref. Folleto

Última Fecha

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.5

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

Referencia del folleto: 4.9.3.5

No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto a cada una de estas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 4 9 3 5

Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.5

Limite: 2,30%

El Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 2,300% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 4.9.3.5

Limite: 1.50%

El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.5

Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.5

Limite: 5.60%

El Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,600% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 4.9.3.5

imite: 1%

El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.5

Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:

Referencia del folleto: 4.9.3.5

que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

Referencia del folleto: 4.9.3.5

Limite: 10%

que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.5

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tat la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C por caso de la Serie D por caso de la Serie C por caso de la Serie D por caso de la Serie D por caso de la Serie C por caso de la Se

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1

Limite: 12%

Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1

Limite: 8%

Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 8,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2

el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: 3.4.2.2

Limite: 1%

Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 3.4.2.2

Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.2.2

Limite: 0,65%

Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,65%.

Referencia del folleto: 3.4.2.2

Limite: 3 AÑOS

Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	:	Situación actu	actual 31/12/2010			Situació	n cierre anua	l anterior 31	/12/2009	:	cial 25/02/2009		
Distribución geográfica de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Importe pe	endiente (1)		Nº de acti	vos vivos	Importe pe	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	4.154	0426	381.463		0452	4.363	0478	419.878	0504	4.500	0530	448.846
Aragón	0401	1.990	0427	214.995		0453	2.047	0479	232.034	0505	2.132	0531	250.840
Asturias	0402	880	0428	90.318		0454	923	0480	100.094	0506	966	0532	108.760
Baleares	0403	201	0429	32.750		0455	215	0481	35.452	0507	220	0533	36.760
Canarias	0404	95	0430	11.303		0456	97	0482	11.798	0508	98	0534	12.270
Cantabria	0405	10	0431	1.593		0457	12	0483	1.816	0509	12	0535	1.934
Castilla-León	0406	553	0432	49.630		0458	587	0484	56.648	0510	630	0536	63.824
Castilla La Mancha	0407	1.377	0433	114.977		0459	1.406	0485	124.244	0511	1.438	0537	131.955
Cataluña	0408	362	0434	46.632		0460	369	0486	49.315	0512	374	0538	51.303
Ceuta	0409	0	0435	0		0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	152	0436	12.310		0462	160	0488	13.669	0514	166	0540	14.640
Galicia	0411	83	0437	8.450		0463	85	0489	9.308	0515	91	0541	10.615
Madrid	0412	501	0438	49.639		0464	525	0490	55.329	0516	538	0542	59.445
Meilla	0413	0	0439	0		0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	159	0440	17.528		0466	165	0492	18.886	0518	167	0544	19.579
Navarra	0415	1.608	0441	178.084		0467	1.709	0493	202.605	0519	1.788	0545	223.095
La Rioja	0416	308	0442	35.529		0468	335	0494	41.311	0520	354	0546	45.801
Comunidad Valenciana	0417	4.975	0443	565.089		0469	5.093	0495	600.120	0521	5.268	0547	636.172
País Vasco	0418	533	0444	67.375		0470	572	0496	77.514	0522	599	0548	84.280
Total España	0419	17.941	0445	1.877.665		0471	18.663	0497	2.050.021	0523	19.341	0549	2.200.119
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0		0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0		0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	17.941	0450	1.877.665		0475	18.663	0501	2.050.021	0527	19.341	0553	2.200.119

⁽¹⁾ Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B		Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Situación inicial 25/02/2009						
		Importe pendiente en Importe pendiente en						Importe pendiente en Importe pendiente en									Importe	pendiente en	Importe	pendiente en		
Divisa/Activos titulizados	Nº de a	activos vivos	D	ivisa (1)	е	uros (1)		Nº de a	activos vivos	Di	/isa (1)	е	uros (1)		Nº de a	activos vivos	D	ivisa (1)	eı	ıros (1)		
Euro - EUR	0571	17.941	0577	1.877.665	0583	1.877.665		0600	18.663	0606	2.050.021	0611	2.050.021	(0620	19.341	0626	2.200.119	0631	2.200.119		
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584			0601		0607		0612			0621		0627		0632			
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585			0602		0608		0613		(0622		0628		0633			
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586			0603		0609		0614			0623		0629		0634			
Otras	0575				0587			0604				0615		(0624				0635			
Total	0576	17.941			0588	1.877.665		0605	18.663			0616	2.050.021	(0625	19.341			0636	2.200.119		

⁽¹⁾ Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	:	Situación actu	al 31/12/201	0		Situació	ón cierre anua	l anterior 31	/12/2009	Situación inicial 25/02/2009				
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de act	ivos vivos	Importe ¡	Importe pendiente		Nº de acti	vos vivos	Importe	pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	4.175	1110	279.684		1120	3.744	1130	269.286		1140	3.381	1150	257.567
40% - 60%	1101	5.667	1111	574.501		1121	5.643	1131	587.974		1141	5.619	1151	599.714
60% - 80%	1102	7.174	1112	898.143		1122	8.184	1132	1.042.165		1142	9.120	1152	1.173.480
80% - 100%	1103	925	1113	125.337		1123	1.092	1133	150.596		1143	1.221	1153	169.358
100% - 120%	1104	0	1114	0		1124	0	1134	0		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0		1125	0	1135	0		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0		1126	0	1136	0		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0		1127	0	1137	0		1147	0	1157	0
Total	1108	17.941	1118	1.877.665		1128	18.663	1138	2.050.021		1148	19.341	1158	2.200.119
Media ponderada (%)			1119	59,54				1139	61,41				1159	62,78

⁽¹⁾ Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

	Número de activos		• .	onderado s/	Tipo de interés medio
Rendimiento índice del periodo	vivos	Importe Pendient	índice de	e referencia	ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1	420	1430
Bonos	1		54	0,75	1,42
EURIBOR/MIBOR a 1 año	257	18	423	0,82	3,10
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	16.562	1.752	313	0,77	2,72
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	612	58	191	0,40	3,51
M. Hipotecario Conjunto de Ent	509	48	684	0,22	3,29
TOTAL					
Total	1405 17.941	1415 1.877	665 1425	0,75	1435 2,76

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

⁽²⁾ En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E		Situación actu	ıal 31/12/201	0	Situac	ón cierre anua	l anterior 31	/12/2009				cial 25/02/2009	
Tipo de interés nominal	Nº de acti	vos vivos	Importe ¡	pendiente	Nº de ac	tivos vivos	Importe	pendiente	Nº	le activos v	vos vivos Imp		pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	15	34	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	48	1522	6.671	1543	5	1564	810	15	35	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	3.153	1523	367.667	1544	1.638	1565	178.627	15	86	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	4.431	1524	474.243	1545	2.888	1566	319.250	15	37	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	2.867	1525	288.860	1546	3.250	1567	380.775	15	88	1	1609	78
3% - 3,49%	1505	2.511	1526	260.583	1547	3.050	1568	340.373	15	19	84	1610	9.067
3,5% - 3,99%	1506	2.947	1527	277.189	1548	3.368	1569	341.170	15	00	462	1611	57.883
4% - 4,49%	1507	1.508	1528	154.210	1549	2.809	1570	309.985	15	91	1.198	1612	141.375
4,5% - 4,99%	1508	314	1529	31.602	1550	772	1571	86.069	15	2	1.710	1613	212.108
5% - 5,49%	1509	114	1530	11.274	1551	566	1572	61.311	15	3	4.540	1614	511.468
5,5% - 5,99%	1510	42	1531	4.741	1552	164	1573	17.387	15	94	5.922	1615	693.893
6% - 6,49%	1511	4	1532	247	1553	78	1574	7.323	15	95	4.472	1616	483.706
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	378	1554	61	1575	5.456	15	96	876	1617	83.662
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	9	1576	1.151	15	7	66	1618	6.181
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	4	1577	282	15	8	9	1619	643
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	15	9	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	1	1579	52	16	00	1	1621	55
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	16)1	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	16)2	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	16	3	0	1624	0
Total	1520	17.941	1541	1.877.665	1562	18.663	1583	2.050.021	16)4	19.341	1625	2.200.119
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,76			9584	3,20				1626	5,54

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F			Situad	ión actual 31/12/2010			Situa	ción cie	rre anual anterior 31/12/2009		ción inicial 25/02/2009		
Concentración	Porce	Porcentaje CNAE (2)				Porcentaje			CNAE (2)	Porcentaje			CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,26				2030	0,26			2060	0,25		
Sector: (1)	2010		2020			2040		2050		2070		2080	

⁽¹⁾ Indíquese denominación del sector con mayor concentración

⁽²⁾ Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G Situación actual 31/12/2010 Situación inicial 25/02/2009 Importe pendiente en Importe pendiente en Importe pendiente en Importe pendiente en Nº de pasivos emitidos Divisa/Pasivos emitidos por el fondo Nº de pasivos emitidos Divisa Divisa euros euros Euro - EUR 3000 22.000 3060 1.880.768 3110 1.880.768 3170 22.000 3230 2.200.000 3250 2.200.000 EEUU Dólar - USDR 3010 3070 3120 3180 3240 3260 Japón Yen - JPY 3020 3080 3130 3190 3250 3270 Reino Unido Libra - GBP 3030 3090 3140 3200 3260 3280 Otras 3040 3150 3210 3290 1.880.768 3050 22.000 3160 3220 22.000 3300 2.200.000 Total

Estado S.06 - NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	D ^a . Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)
de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integrada flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos rec Anexos) de RURAL HIPOTECARIO XI Fondo de Titu 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 68 pági	de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo as por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de conocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los ulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a nas anteriores, numeradas de la 1 a la 43, a excepción de numeración y así han firmado el presente documento.
Madrid, 29 de marzo de 2011	
D ^a . Belén Rico Arévalo Secretaria no Consejera	